



MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INVENCION, por 20 años, solicitada a favor de Don Domingo BEYA DE LAS LASTRAS, residente en Barcelona, Calle Provenza, 299, para "UNA MEJORA EN LOS SILLONES LLAMADOS MECANICOS, PARA BARBEROS, DENTITAS Y PARA APLICACIONES ANALOGAS".

Esta Patente está destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de una mejora introducida en los sillones llamados mecánicos, para barberos, dentistas y de aplicaciones análogas.

5 La mejora a que se refiere esta descripción afecta a la varilla de mando del sistema articulado de los propios sillones y su finalidad es la de evitar que al ocupar dichas partes articuladas su posición normal se produzca el ruido debida al choque del disco de limitación del recorrido de la misma con
10 la mordaza de retención de la propia varilla.

Para ello el recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica en disponer en el mencionado disco un recubrimiento de un material apropiado, como por ejemplo, de goma, para amortiguar el referido choque y evitar con ello el ruido consi-
15 guiente.

Para la mejor comprensión del objeto de esta Patente se acompaña el dibujo de la hoja adjunta en el que a título tan solo de ejemplo se representa en forma esquemática un sillón de la indicada clase, provisto de la mejora citada.



20 En el mencionado dibujo se representa en -1-, la varilla de
mando de las partes articuladas (articuladas) del referido sillón,
que va articulada al delantal -2- y pasa por la mordaza de re-
tención -3-. En -4- se representa la arandela o disco montado
25 do de la misma, chocando al efecto contra la cara correspondien-
te de la mordaza -3-.

La mejora objeto de esta Patente consiste en disponer jun-
to a la arandela -4- una segunda arandela o recubrimiento -5-
de un material como goma, cuero, fieltro u otro análogo, que
30 absorva el choque de la arandela -4-, con la mordaza -3- y el
ruido producido por el mismo.

La forma de realización práctica de la mejora descrita po-
drá ser sumamente variable, tanto en lo que se refiere a la cla-
se y calidades del material de que se fabrique dicha arandela
35 o recubrimiento fijo -5-, como la forma, modo y manera como vaya
dispuesta en la varilla -1-. Debe tenerse también en cuenta que
igual finalidad puede conseguirse estableciendo la mencionada
arandela o recubrimiento fijo en la cara correspondiente de la
mordaza -3-.

40 Por último será variable cuanto se refiere a la clase, tipo
y sistema de sillón en que esta mejora se aplique y en general
en todo lo que no altere, cambie o modifique la esencialidad
de la Patente descrita.

----- N O T A -----

45 Se reivindica como objeto de esta Patente:

1º - Mejora en los sillones llamados mecánicos, para bar-
beros, dentistas y de aplicaciones análogas, que en su esencia-
lidad consiste en disponer ya sea en la arandela limitadora de
curso de la varilla de mando de las partes articuladas del pro-
pio sillón, ya en la mordaza de retención de la propia varilla,
50



una pieza o recubrimiento de un material como goma, cuero, fieltro o de características análogas, que absorba los efectos del choque de ambas piezas y con ello el ruido producido por el propio choque.

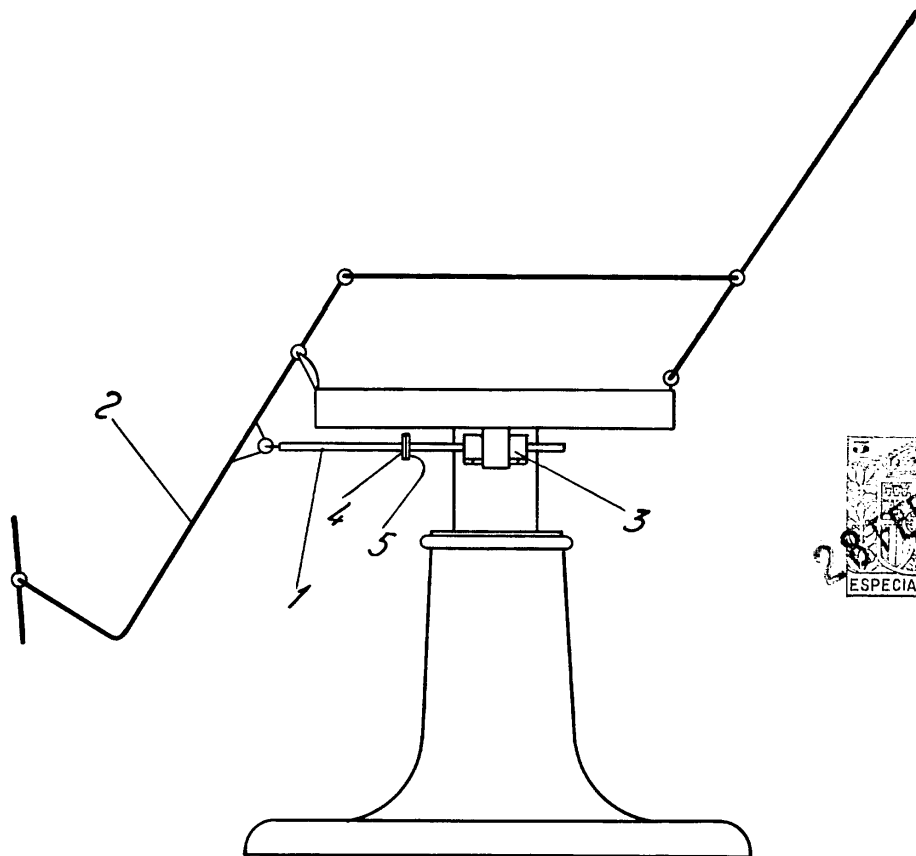
55 2ª. Una mejora en los sillones llamados mecánicos, para barberos, dentistas y para aplicaciones análogas."

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona 28 de Febrero de 1930.

60

P. A.



ESCALA VARIABLE

BARCELONA 27 DE Febrero DE 1903

J. Rausch